



REGLAMENTO XV CIRCUITO ALTO GALLEGO PIRINEOS

Artículo 1.- La Comarca Alto Gallego organiza el "**XV CIRCUITO ALTO GALLEGO PIRINEOS DE CARRERAS POPULARES**" que se desarrolla durante el año 2020 incluyendo un total de SIETE competiciones.

Se realiza en colaboración con los organizadores locales (Ayuntamientos, clubes deportivos, asociaciones) que serán los responsables de la organización de las pruebas que componen dicho circuito. Las competiciones son las siguientes:

CARRERA	FECHA	DISTANCIAS	LOCALIDAD
XLIV MEDIO MARATÓN DE SABIÑÁNIGO	5 abril	10K - 21K	SABIÑÁNIGO
XIII OSAN CROSS MOUNTAIN	19 abril	20k	OSÁN
CRESTAS DEL INFIERNO	24 mayo	10K - 20K - 30K	GAVÍN
III TRASCHINEPRO TRAIL	14 junio	10k - 20K	CALDEARENAS
XXXII MILLA URBANA DE SABIÑÁNIGO	21 julio	1.609 m	SABIÑÁNIGO
XIII CROSS URBANO VILLA DE BIESCAS	15 agosto	6.000 m	BIESCAS
VIII CROSS DE LA MORRENA (nocturna)	22 agosto	10.521 m	SENEGÜE

Artículo 2.- Paralelamente se organiza una **LIGA COMARCAL** compuesta por esas siete competiciones donde los participantes suman una serie de puntos en función de su clasificación en cada carrera, otorgando, una vez finalizada la liga, el **TROFEO COMARCA ALTO GALLEGO** al primer clasificado en cada categoría, masculina y femenina, con acuerdo a los puntos totales obtenidos, junto con un lote de regalos.

Para poder optar a este **TROFEO**, los/las atletas deberán haber participado y finalizado como mínimo en cuatro de las siete pruebas que conforman el Circuito y haber puntuado al menos en dos de ellas.

En aquellas carreras donde haya más de una distancia, se podrá participar indistintamente en cualquiera de ellas, aunque la puntuación por puestos variará de unas a otras, otorgando más puntos a aquellas de mayor kilometraje.

Artículo 3.- Cada prueba está sujeta a los criterios y reglamentos que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas.

Artículo 4.- La **INSCRIPCIÓN** de los participantes en la Liga Comarcal se hará efectiva en el momento en que se inscriban a alguna de las carreras que componen el Circuito.

Artículo 5.- Para participar en la Liga Comarcal, las personas deberán tener **18 años cumplidos** en el momento en que se inscriban a la primera carrera.



Artículo 6.- Las **CATEGORÍAS** convocadas para la Liga Comarcal serán las siguientes:

MASCULINA	FEMENINA	EDAD
SENIOR	SENIOR	Desde 18 años cumplidos hasta veteranos/as
VETERANOS 40	VETERANAS 40	Se deben tener 40 años cumplidos
VETERANOS 50	VETERANAS 50	Se deben tener 50 años cumplidos

Artículo 7.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN de la Liga Comarcal aplicable para todas las categorías.

	MEDIO MARATÓN		OSAN CROSS	CRESTAS DEL INFIERNO			TRASCHINEPRO TRAIL		MILLA URBANA	CROSS URBANO	CROSS MORRENA
	10 k	21 k	20 k	10 k	20 k	30 k	10 k	20 k	1.609 m	6.000 m	10.521 m
1º	80	100	100	80	100	120	80	100	100	100	100
2º	70	90	90	70	90	110	70	90	90	90	90
3º	60	80	80	60	80	100	60	80	80	80	80
4º	50	70	70	50	70	90	50	70	70	70	70
5º	40	60	60	40	60	80	40	60	60	60	60
6º	35	55	55	35	55	75	35	55	55	55	55
7º	30	50	50	30	50	70	30	50	50	50	50
8º	25	45	45	25	45	65	25	45	45	45	45
9º	20	40	40	20	40	60	20	40	40	40	40
10º	15	35	35	15	35	55	15	35	35	35	35

La puntuación final de cada atleta en la Liga Comarcal será el resultado de la suma de las puntuaciones de las pruebas en las que haya participado.

La categoría de edad con la que se participa en la primera carrera se mantendrá para toda la Liga.

Un atleta no aparecerá en la clasificación de la Liga Comarcal mientras no haya puntuado en alguna de las carreras en las que ha participado.

Artículo 8.- CLASIFICACIONES. Las clasificaciones, tanto de cada una de las carreras del Circuito, como de la Liga comarcal, podrán consultarse en esta página web.

Artículo 9.- Las posibles reclamaciones deberán presentarse ante el Comité Organizador, quien resolverá de acuerdo al presente reglamento.